

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7  
DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131  
DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas
Media ídem . . . . .	65 —
Cuarto ídem . . . . .	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ¶ ¶

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASTADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS ESCOLARES

Se dice que responden al sistema de enseñanza fundado en el **trabajo personal** y mal llamado **americano**, como si las demás Escuelas—del viejo o del novísimo Continente—no estuviesen también inspiradas en el mismo principio.

Lo que hay es que allá se reaccionó más vivamente contra el abuso del **discurso** o del **estudio memorístico** imperantes en el siglo pasado, y se proclamó que el Maestro no debe ir **delante** ni **detrás** del niño, sino al lado; esto es, sin desaprovechar la energía investigadora infantil con explicaciones previas que lo den todo hecho, ni ahogarla en el desaliento que producen las equivocaciones no corregidas; sino dejando al alumno llegar hasta donde pueda él solo y ayudarle a encauzar nuevamente la cuestión cuando se desvíe del verdadero camino.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ofrece la mejor colección de **Ejercicios prácticos** publicada hasta la fecha. Comprenden **millares de enunciados**, pertenecientes a todas las materias del plan escolar vigente, siendo, por tanto, el control de labor que puede presentar un Maestro en visitas o exposiciones. Se divide en tres grados, a los precios siguientes:

	Fjemplar	Docena
	Pesetas	Pesetas
Grado preparatorio.....	0,30	3,00
Grado elemental.....	0,55	5,40
Grado superior.....	0,95	9,60

## ADVERTENCIAS IMPORTANTÍSIMAS

1.º Como esos **Ejercicios** se ajustan exactamente a los **Cursos graduados Ortiz**, aunará la **teoría** con la **práctica** el Profesor que adopte tales libros: bien separados—al mismo precio dicho para cada grado—o bien en **Enciclopedia** al mismo precio que **El Auxiliar** respectivo.

2.º El autor, señor Ortiz, ha reunido en un **Libro Auxiliar del Maestro** la solución de todos los ejercicios prácticos—incluso Dibujos y Labores—del grado correspondiente, además de notas pedagógicas utilísimas a opositores, aspirantes a ingreso en Normales e Institutos, etc., porque enseñan a presentar bien problemas, análisis, cuadros sinópticos y modelos de todas clases, a los precios siguientes:

	Ejemplar	Docena
	Pesetas	Pesetas
Grado preparatorio.....	1,50	15,00
Grado elemental.....	2,75	30,00
Grado superior.....	4,50	48,00

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

# DE ACTUALIDAD

## LAS OPOSICIONES: INSTRUCCIONES CONCRETAS PARA LOS EJERCICIOS QUE HAN DE VERIFICARSE LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DEL ACTUAL

La Dirección general de Primera enseñanza ha dictado unas instrucciones concretas que se han remitido a los presidentes de todas las Comisiones para la debida realización de los ejercicios convocados para los días 16, 17 y 18. Nos han parecido admirablemente y las aplaudimos sin reservas.

De lo que en ellas se dice y de lo que contiene la convocatoria hemos deducido y compuesto nosotros unas reglas que creemos interpretan perfectamente el procedimiento que debe seguirse, y lo detallamos a continuación:

1.<sup>a</sup> Los ejercicios comenzarán a las tres en punto en todas partes, así en Madrid como en las demás provincias. La diferencia de horas, que tantas alarmas, comentarios y preparativos ha producido, queda suprimida, y las diferentes combinaciones que se dice había preparadas han fracasado. No podía ocurrir otra cosa y lo habíamos previsto hace muchos días.

2.<sup>a</sup> Para comenzar el trabajo efectivamente a las tres de la tarde, las Comisiones deberán reunirse a las dos y media, y los aspirantes también. Se pasará lista de los concurrentes; se repartirá el papel, sobres, etcétera, etc., para estar listos a las tres ya citadas.

3.<sup>a</sup> Los presidentes de las Comisiones deberán hallarse, en cada provincia, a las tres, en la Central de Telégrafos de la capital correspondiente para recibir personalmente el telegrama que contendrá la copia del tema que ha de desarrollarse. De la Central deberán dirigirse al lugar de los ejercicios para dictar el referido tema y que comience el desarrollo del mismo. Se toman estas precauciones, plenamente justificadas, para evitar que se retrase el envío del telegrama y pueda ser conocido y divulgado por personas extrañas.

4.<sup>a</sup> El tema no será sorteado hasta poco antes de las tres, y en seguida el Director de Primera enseñanza llevará personalmente dicho tema a la Central de Correos de Madrid, y en el acto, por telegrama urgente, se transmitirá a todas las provincias, de manera que llegue a éstas pocos minutos más tarde, y será recogido, como decimos antes, por

los presidentes de las Comisiones. El tema, por consiguiente, no podrá ser conocido por nadie hasta después de las tres, y desde media hora antes ya deben estar reunidos y encerrados los opositores. Se han tomado, como se ve, todas las medidas necesarias para evitar que se conozca con anterioridad por alguno o algunos opositores o por personas que pudieran comunicárselo a ellos.

5.<sup>a</sup> Los ejercicios se harán como ya tenemos explicado en números anteriores y, además, se aplicará lo mandado en la regla novena para los escritos anteriores, que copiamos a continuación: «Los pliegos los encerrarán los propios opositores en un sobre que se les facilitará, y, en otro menor y en una cuartilla, anotarán la fecha, su nombre y apellidos claramente, y por debajo su firma y rúbrica. *Ambos sobres los encerrarán en un tercero*, que será en la forma que los entreguen al presidente de la Comisión». Esto último no se consigna en la regla 18.<sup>a</sup> para estos ejercicios, pero se declara aplicable, como es lógico y debe ser.

6.<sup>a</sup> El presidente recogerá los sobres, y, al final, un opositor entremezclará todos los presentados, de una manera completa y arbitraria, para que ni por el orden de presentación, ni por otro medio cualquiera, pueda sospecharse de quién es cada uno, y una vez hecho por el opositor ese barajamiento, se procederá a abrir los sobres exteriores y numerar los dos que se hallen dentro con el mismo número. Estas precauciones alejan toda posibilidad de que, por el número, se pueda saber a quién pertenece cada trabajo. Con ello se responde al plan de que sean anónimos para todos los efectos de la calificación.

7.<sup>a</sup> Se recomienda a todas las Comisiones la más extremada vigilancia, para evitar que se hagan copias, se lleven o usen apuntes, se comuniquen unos con otros, etc., etc. Sabemos que se ha pedido a la Dirección la adopción de medidas extremas, que podrían resultar en desdoro de las Comisiones y que se han rechazado, confiando en que las mismas Comisiones han de extremar todas las medidas adoptables para consolidar entre los opositores y en la opinión pública el

convencimiento de que se procede con la mayor imparcialidad y con la mayor pureza en todos los actos.

8.º Ante el anuncio confidencial o telegráfico de algunas renunciaciones, sabemos que se declara obligatorio, para los presidentes y vocales de estas Comisiones, la asistencia a los actos de los días 16, 17 y 18, y en caso de producirse ausencias, sabemos que se formará expediente gubernativo para averiguar las causas, imponiéndose correcciones cuando se pruebe que no hubo una causa de fuerza mayor irresistible, que verdaderamente hizo imposible la asistencia.

Exponíamos en nuestro número anterior hechos y razones para demostrar la conveniencia de ampliar el número de plazas que hay anunciadas para Maestras, y añadíamos que razones análogas existían para pedir y acordar la ampliación en Maestros.

En efecto: los datos que hemos publicado en nuestra edición del 7 del actual demuestran esa conveniencia. Desde el mes de enero se han anunciado, para Maestros, a los cuatro primeros turnos, 1.372 plazas del primer Escalafón y 1.202 del segundo; en total, 2.574. Hay necesidad de sumar las dos, porque no habiendo ya interinos en lista, todas las plazas de ingreso han de darse a opositores; son, pues, anunciadas en esas fechas 2.574 plazas, que será menester dar —ellas o las resultas— a opositores.

Además hay anunciadas más de 300 plazas en Navarra, a las cuales van también Maestros del Escalafón, que dejarán otras tantas vacantes, y han de darse a opositores. Además, deben crearse este año 1.000 Escuelas nuevas, de las cuales la mitad o más han de ir a opositores.

En resumen, para fines de año, destinadas a opositores, habrá unas 3.200 plazas; no las mismas que hay anunciadas, sino otras de resultas de los traslados. Para nuestro caso es lo mismo.

No queremos contar las bajas que evidentemente se han de producir en lo que queda de año, ni las nuevas plazas que han de crearse hasta que las oposiciones acaben. Si las contáramos tendríamos, evidentemente, más de las 3.500 vacantes de Maestros para cuando puedan acabar las oposiciones que se están celebrando.

En estas condiciones, y con estos datos, que pueden comprobarse por todo el que quiera, ¿es lógico limitar la lista de aspirantes Maestros a las 2.200 plazas que hace un

año previó la convocatoria? ¿No será más conveniente para todos ampliar ese número a las que ya se está viendo que hacen falta? ¿Cuándo estará más justificada la ampliación?

Todavía, si el número de aspirantes fuese escaso, podría haber algún reparo; pero pasan de 6.000 los que solicitaron, y, por consiguiente, los Tribunales tendrán donde elegir, aunque se haga una ampliación.

Parte de ésta sería resolver, desde luego, que los Maestros y Maestras que ya están en ejercicio no cubran plaza en la relación de aspirantes, y otra parte, no menos importante, aumentar las que han de formar la lista hasta los 3.000, por lo menos, y aún nos parecen pocos.

Sometemos esto al estudio y consideración de los opositores, de las Comisiones y de las autoridades.

Al reunirse en los días próximos para hacer los ejercicios tienen, Comisiones y opositores, ocasión de iniciar la gestiones, si están conformes con estas indicaciones nuestras y con estos argumentos.

El mayor apoyo para la petición, a juicio nuestro, está en que el número de vacantes que han de darse a opositores y opositoras excede ya con mucho a las que se consignan en la convocatoria, en que el número de aspirantes es tan considerable que permite una selección rigurosa de número mucho mayor del pedido.

Por otra parte, con la ampliación que se pide ganaría la enseñanza, pues permitiría proveer las Escuelas en propiedad al acabar las oposiciones, cosa que no podrá realizarse más que en parte sin esa ampliación; se aprovecharía mejor el trabajo y esfuerzo de las Comisiones provinciales y central; se ahorraría trabajo a los opositores y gastos; se apartaría menos tiempo de sus trabajos a los Profesores, Inspectores y Maestros que forman ahora los Tribunales, etc., etc.

Queda demostrado que opositores y opositoras están igualmente interesados en obtener esa ampliación, y ya hemos dicho que nosotros, en lo poco que podamos, hemos de ayudarles.

—Hay algunas instancias pidiendo que se haga uso de la facultad que concede la convocatoria para rectificar las calificaciones de los ejercicios escritos dadas por las Comisiones provinciales.

En algunas de esas rectificaciones pudiera darse el caso de que quienes han quedado suspensos por no llegar la puntuación al límite señalado, pasaran de él.

Creemos que esta revisión no será realizable, porque sería menester que las Comisiones centrales resolvieran antes de los ejercicios de la semana próxima, y esto no es posible. En principio, creemos, salvo incidencias que puedan presentarse aún, que no se recurrirá a la revisión.

—Hemos dicho ya cómo se ha de proceder en los ejercicios de los días próximos, y sólo tenemos que añadir una cosa, a saber: que tengan todos mucha suerte en los ejercicios y que se amplien las plazas para que el beneficio de la colocación pueda alcanzar al mayor número de aspirantes que demuestren competencia.

Seguiremos tratando estos asuntos.



### Jubilación de D. Martín Chico.—

Leemos en *El Defensor Escolar*, de Soria:

«A petición propia ha sido jubilado el culmoso Regente de la Escuela Normal de Maestros, D. Martín Chico y Suárez.

Hombre de rectitud inflexible, de admirable espíritu de trabajo y de profundos y enciclopédicos conocimientos, ha desarrollado una labor meritísima, hasta el punto de que con su jubilación pierde el Magisterio una de sus más destacadas figuras.

El Sr. Chico puede estar satisfecho del rendimiento de su actividad pedagógica. Nosotros suponemos y esperamos que no se dejará sin recompensa la admirable conducta de este gran Maestro, a quien ni las enfermedades han conseguido apartar de lo que tan suyo era.

Bien ganado tiene el descanso, aunque nunca encontró placer en él.

Nosotros lamentamos muy de veras la ausencia de D. Martín Chico de las lides pedagógicas, y de todo corazón le deseamos que disfrute tranquilamente de su estado pasivo, que estamos seguros que sólo será de nombre.»

Nos adherimos de todo corazón a estos deseos y a la petición de una recompensa, pocas veces más merecida y mejor ganada. Durante varios años, mientras ejerció en Madrid, el Sr. Chico compartió con nosotros los trabajos de redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y por eso le conocemos a fondo, le admiramos y le profesamos fraternal afecto; por eso mismo podemos dar testimonio de su competencia, de su laboriosidad, de su amor al trabajo, a la Escuela y al niño, que podrán igualarse, pero no sobrepujarse. Le deseamos la tranquilidad, salud y felicidad que merece en el bien ganado descanso.

**Los Grupos escolares próximos a inaugurarse.**—El alcalde interino ha visitado al Ministro de Instrucción pública para ultimar detalles de la apertura de los Grupos escolares «Pérez Galdós», «Jaime Vera» y «Menéndez Pelayo».

Como dijimos hace tres o cuatro días, se pensaba en inaugurar dichas Escuelas el 16 del mes corriente; pero, según manifestó a los informadores el Sr. Parrella, se aplazará la fecha fijada, porque ha expresado deseos de asistir a los actos inaugurales el Presidente del Consejo de Ministros.



**Provisión de Escuelas.**—Seguimos en el mismo estado o situación que hemos indicado en el número anterior. De un momento a otro esperamos que se movilicen los obstáculos que han retrasado hasta ahora la provisión y que empiecen a salir nombramientos de cónyuges atrasados, de los cuatro primeros turnos provisionales, de Navarra, de listas de aspirantes a graduadas de Madrid, etc., etc.

Nosotros seguimos estimulando, un día y otro, la actividad en ese punto, y no cejaremos, aunque nuestras quejas y ruegos insistentes no tengan toda la eficacia deseada.



**La Escuela en Acción.**—Comenzamos hoy, y continuaremos todos los sábados, publicando nuestra sección semanal de diez y seis páginas, dedicadas a la labor escolar. No hemos empezado, como otros años, en primero de mes, porque son muchas las provincias en que las vacaciones duran hasta el lunes próximo.

Repetimos lo que ya hemos dicho en años anteriores. No pretendemos que se siga nuestro plan, ni mucho menos dar lecciones a nadie. Somos más modestos: queremos dar a nuestros lectores elementos de trabajo para facilitarles la tarea escolar. Los problemas, ejercicios, indicaciones, gráficos, etc., etcétera, que hemos de dar, y que al cabo del año formarán un volumen de unas seiscientas páginas, son compatibles y adaptables a todos los textos y todos los planes, y cada uno aprovechará de ellos aquello que más le convenga y agrade.

El interés que en los años pasados han demostrado muchísimos Maestros y Maestras nos comprueba que les sirve de mucho en sus trabajos escolares, y por ese motivo hemos de cuidar, cada vez con más atención ese suplemento, cuya publicación reanudamos hoy.

# SECCION VARIAS

## AMOR AL LIBRO

Invitado el príncipe Felipe por su padre, el emperador Carlos V, a elegir entre una espada y un libro, el príncipe, sin vacilar, eligió el libro.

Con la espada, símbolo de la fuerza, ganaría pueblos que podría perder; con el libro, compendio de útiles y provechosas ideas, se haría apto para el gobierno de sí mismo y el de sus futuros Estados.

Este príncipe llenó después las páginas de la Historia, y logró sujetar el sol a sus dominios, pues jamás en ellos pudo ocultarse.

El día de esa célebre elección quedó virtualmente establecida la fiesta del libro.

Tesoro inapreciable, que nos ofrece sus riquezas a toda hora y en todo lugar, con generosidad y sin reserva, es el libro. Maestro que educa e instruye, experto consejero que guía, amigo cariñoso dispuesto siempre en favor de quien lo busca y necesita.

El libro sacia la sed ardiente de cultura de quien con amor y entusiasmo en sus páginas reflexiona.

Sol refulgente, el hombre halla en el libro la luz que sus caminos alumbra, el pan que su inteligencia nutre y las reglas bien ordenadas para el mejor y más útil empleo de su propia actividad.

Por él conoce el pasado que no vió y el presente que vive, y aun sondea el futuro que no alcanzará vivir.

Es el fruto sazonado del pensador, del que investiga, del que busca la verdad, y hallada, la consigna con caracteres fijos para que todos la conozcan, la aprendan, estimen y veneren.

Todo lo explica el libro y nada burla su enseñanza; en el tamiz de sus páginas todo permanece.

Aquella afirmación aristotélica «nada hay en la inteligencia que no haya estado en los sentidos», bien podemos parafrasearla en esta forma: «nada hay en la inteligencia que antes y ahora no haya estado y esté en los libros».

Temeridad sería querer expresar el valor inapreciable del libro, por la fundamental razón de ser así, inapreciable.

¿Quién puede calcular la transcendental

influencia que de generación en generación ha ejercido y ejerce el libro?

Desde luego sólo me ocupo del buen libro, del que educa o instruye y del que educa e instruye a la vez.

¡Venero es este tema que nadie agota; océano donde pueden navegar, sin encontrarse, grandes acorazados y pequeñas barquichuelas; palacios flotantes y navecillas que mueven las olas, el viento agita y el huracán hunde, como cáscaras de nuez abandonadas en el piélago sin límites.

El cerebro extraordinario del genio, el fecundo y luminoso del sabio, el bien ordenado y dispuesto del hombre culto y el seco, árido, esmirriado y vacío que para mi infortunio tocóme en suerte, todos podemos tratar del libro, todos navegar en ese océano sin fondo; el tema no se agota, y menos por mí, pequeña barquichuela movida en mi ignorancia y agitada por las olas que en mi espíritu forman el deseo de cantar las excelencias del libro y el temor de no poder conseguir lo que me propongo.

Como facetas de inmenso diamante son los distintos asuntos, las varias materias de que el libro en general se ocupa.

Religión, Ciencia, Arte, Historia, Literatura, y nunca mejor que ahora podemos emplear la palabra, alivio del sabio y recurso del ignorante, la palabra etcétera.

Y en los libros hay obras cumbres que, cual faros luminosos, guían al hombre por caminos rectos de virtud y ciencia desde que lee, que es nacer para el libro, hasta que muere, que es dejar de leer.

¡Y quién, al hablar del libro, no se ocupa de la Biblia, libro por excelencia!, del que dice Donoso Cortés «que cuando los cielos se repliegan sobre sí mismos como un abanico gigantesco, y cuando la tierra padezca desmayos y el sol recoja su luz y se apaguen las estrellas, permanecerá él solo con Dios, porque es su eterna palabra, resonando eternamente en las alturas».

Obras maestras hay en todos los humanos conocimientos y en todos los géneros de la literatura.

Suerte nuestra es, y gloria de España será siempre, contar entre sus hijos al inmortal Cervantes. Su obra «El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha», monumento de la literatura, que al sabio sorprende, al ig-

morante admira y a todos regocija, asombra al mundo y le cautiva.

Retrato psicológico de la humanidad en sus dos aspectos, idealista y materialista. Cada uno con fina ironía ridiculizados, y los dos marcando de consuno lo que el hombre debe ser, ni Quijote ni Sancho, sino hombre de altos ideales, atento también a las exigencias y a la realidad de la vida, donde entran y se combinan miserias y pasiones, egoísmos y desengaños, en contraste con la virtud, la verdad, la nobleza y el bien.

Obra magna, gloria inmarcesible de nuestra patria.

Leopoldo Cano, en preciosa poesía, que titula «Y era manco», dice de ella: «El mejor libro del mundo lo escribió un manco en mi tierra».

¡Cuánta gracia, ironía y patriotismo revelan las palabras «lo escribió un manco en mi tierra!»

¡Influencias del libro?

Vedlas, si queréis, en el Quijote, cómo derrumba y para siempre el castillo roquero de las ideas que informaban el carácter de su época.

Vedlas en Ignacio de Loyola, bizarro y aguerrido militar, que con bélico ardor combate en defensa de Pamplona. Al caer herido aprovecha el tiempo de su curación en la lectura de libros que modifican sus pensamientos e ideales, truecan su corazón y su espíritu, y lo convierten después en el humilde y austero penitente de Manresa.

¡Influencias del libro?

Recordad a San Agustín. Aquella voz misteriosa que en su soledad oye: «Toma, lee», ¿qué expresa?

Toma este libro, lee sus páginas, medita sus enseñanzas, aprende su doctrina; ella iluminará tu mente, corregirá tus errores, enmendará tu vida, te hará bueno y salvará tu alma.

Y aquel hombre de imaginación exuberante, de talento prodigioso, de pensamiento fecundo, de corazón ardiente, envuelto, sin embargo, en brumas de errores y en fuertes mallas de concupiscencias, tomó aquel libro santo, leyó en él, y respondiendo a los impulsos generosos de la gracia, trocó sus caminos, triunfó del vicio, iluminó su mente con la clara luz de las verdades eternas, abrió su corazón al divino amor, y a impulsos de sus nuevos sentimientos, exclamó: ¡Oh, hermosura, siempre antigua y siempre nueva; qué tarde te conocí!

Es el libro el punto de apoyo que sollicita para Arquímedes para mover la tierra a su

capricho, y, en efecto, el mundo moral, el del espíritu, puede moverse, y se mueve, por influencias del libro.

¡Cuántas veces la lectura de uno hizo variar el pensamiento y la opinión de las multitudes acerca de determinados asuntos!

El artista, para dar plasticidad a la idea de ciencia o virtud de quien la estatua o el lienzo representa, colócale en ocasiones un libro, como manifestando que el mérito singular de aquel hombre en el libro se halla, de él lo obtuvo.

Los libros recorren el tupido velo que los siglos tienden sobre los pueblos, sobre las generaciones y sobre los hechos.

Ese libro de la historia, mágico conjuro cuya acción se dilata y comprende todo el tiempo y el espacio; libro magno que nos habla con minuciosidad y detalles de todos los pueblos, de todas las gentes, de todos los hechos que merezcan ser conocidos, ¡cuánto nos enseña y de cuánto nos sirve! Es maestro de la vida, rico arsenal de experiencia y ciencia, que nos educa, nos ilustra y nos hace vivir cuando nos place en el tiempo y en el espacio que nuestra voluntad determine.

Y la poesía tiene sus libros que nos deleitan, nos embriagan de emociones dulcísimas, nos arrebatan el corazón, elevan nuestro pensamiento y conmueven nuestro espíritu.

Severos, y a veces risueños y encantadores como sus grabados, son los libros que del arte nos hablan, que el arte nos enseñan.

Quien sus páginas lee, aprende el mudo lenguaje de la piedra que forma el monumento o la joya que después admira, y lee en sus líneas, en su construcción y detalles la psicología del siglo que logró edificarlo, sus costumbres, sus exigencias y su pensamiento dominante.

El libro es fuente de vida.

En el pleno dominio de sus fuertes energías físicas, el hombre un día entrégase loco al desenfreno impetuoso de todas las pasiones que destruyen, enervan y degradan; cae más tarde en el lecho del dolor, sin fuerzas que le sostengan ni energías que le ayuden: herido está de muerte.

Su cuerpo es un despojo de la vorágine en que quiso sumergirse; su alma está agobiada por el peso de la iniquidad que a torrentes bebió.

En torno de aquel lecho donde la muerte agita sus alas tenebrosas, la familia de aquel desventurado llora sin consuelo; el infortu-

nio se cierne sobre el hogar; madre, esposa, hijos, cual estatuas de dolor, rodean al enfermo; la amargura los envuelve, la tristeza los agobia, la congoja los ahoga; aquel aire los asfixia, aquella sala es cementerio, aquel lecho es ya sepulcro, aquel enfermo es ya víctima y aquella víctima es el alma del hogar.

Triste cuadro de ruina y desolación; pero cierto, exacto, fiel retrato de una realidad que espanta, diaria y abrumadora.

Madre sin hijo, mujer sin esposo, hijo sin padre; todos en su impotencia paladean ya el infortunio de que han de ser víctimas.

Pero un hombre que aprendió su ciencia libando, cual abeja de la inteligencia, en los libros de su noble profesión, acude con ánimo sereno en socorro de aquel moribundo, en alivio de aquel enfermo, en consuelo de tanta desdicha, y con aquella ciencia que adquirió en los libros, poco a poco va mellando la guadaña de la muerte e inyectando en hálitos de vida, fuerte y fecunda, el cuerpo casi inanimado del enfermo.

En la cura de su alma interviene constante y solícito, el ungido del Señor, el bondadoso sacerdote que aprendió en los libros la divina ciencia que al caído levanta, al espíritu eleva, las pasiones vence, las miserias barre y a Dios conduce.

Milagros del libro: ¡gloria al libro!

Otro día, en un páramo desierto donde el silencio impera, la soledad acompaña y la vida no se manifiesta, aparece un hombre de mirada penetrante, de aspecto noble, sereno de espíritu; en su inteligencia lleva el rico bagaje de una ciencia magna por su extensión, bella por su utilidad y asombrosa por sus múltiples aplicaciones. Es el químico, que, por un momento, abandona retortas y matraces, crisoles y reactivos; es el químico, que, acariciando de nuevo con su lectura reflexiva aquellos libros, fecundos manantiales donde adquirió el rico tesoro de su magna ciencia, busca en el desierto páramo fuentes de vida, veneros de riquezas, motivos de actividad y útil empleo de un constante trabajo.

Y aquel hombre, de labor incesante, hace aplicaciones de la ciencia que sus libros le enseñaran, y al mágico conjuro de las mismas surge la vida fecunda y potente en aquel campo de soledad, de silencio y de muerte.

Halló tesoros ocultos en ricas minas que en los análisis de sus tierras descubriera; halló agua donde sed abrasadora se sufría; halló fuentes de actividad en aquella región donde todo habló siempre de muerte.

Y en la explotación de aquellas riquezas surgió un pueblo activo y laborioso: fábricas y talleres ofrecieron trabajo constante a miles de obreros que, gozosos, pudieron satisfacer las múltiples necesidades de sus numerosas familias.

Acción del libro; obra creadora de la ciencia que el libro enseña.

En la obscura mazmorra de una cárcel tenebrosa y fría, un infeliz delincuente espera en silencio la hora de ser juzgado. Contra él se acumularon terribles acusaciones; teme el máximo castigo; con espanto y aterrado espera una sentencia de muerte.

La fiebre le consume, el sueño le abandona, su imaginación se exalta, sus nervios se crispan, sus energías desfallecen y su alma se nubla de infinita tristeza.

Horas fatídicas las suyas; cerca, muy cerca, junto a él, su imaginación exaltada y enferma preséntale, con todos sus horrores e ignominias, el patíbulo vil y el verdugo cruel.

Este hombre no vive, muere, porque vive muriendo.

Nadie lo cree, él es inocente; está allí por error de la humana justicia, por error le acusan, por error espera vil muerte.

Y en la hora temida y solemne del juicio, todo contra él se conjura, nada le favorece; las pruebas le perjudican; los testimonios, le dañan; la ley, despiadada y severa, va a condenarle...; el cadalso le espera.

Mas un hombre, símbolo de esperanza y expresión del consuelo; un hombre que leyó muchos libros, que mucha ciencia jurídica en ellos aprendió, con palabra dulce y emocionante, con elocuencia que arrebató, con lógica que sorprende, con argumentos que convencen, con pruebas que no se discuten, refuta uno por uno cuantos cargos contra su defendido se adujeron.

Brilló la luz; la inocencia está probada; la espada de la ley, alzada contra el reo, conviértese en palma de triunfo; no fué reo de delito, sino víctima de grandes errores.

La solución sigue; la libertad le pertenece; el honor y la vida se han salvado.

Es el libro el motivo del triunfo.

En una atmósfera de odio y rencores, y de costumbres bárbaras, saturados de malicia, con lenguaje soez, dominados por el vicio y vencidos por las pasiones, vivían los malaventurados vecinos de la humilde villa.

Sus hijos, pobres flores deshojadas en sus propios tallos, eran ya gusaneras de toda alimaña, miserables escorias de tanta maldad.

Triste herencia de una época que informó



la ignorancia, y el vicio y la estulticia sostuvieron.

Pueblo petrificado en los caminos del progreso, cautivo de sus pasiones, dormido en el abismo de su ignorancia, caído en la sima de sus vicios.

Sonó un día la hora de su redención.

Un Maestro vigoroso, entusiasta, lleno de celo y con el alma embriagada en nobles ideales; un Maestro que bebió en sus libros la ciencia de educar, y aprendió en ellos el arte de instruir, llegó al pueblo, abrió su Escuela y trabajó con ardor, con firme constancia y heroica abnegación.

Niños y adultos recibieron, cual lluvia benéfica, el fruto dulce y fecundo de sus amenas, transcendentales y útiles enseñanzas, de las que el propio Maestro en sus libros aprendió.

El resultado fué digno de tan magna obra: huyó la ignorancia, se esfumaron las tinieblas, apareció la luz, resplandeció la verdad, surgió el bien... el pueblo se salvó.

Como última consideración, respecto al libro, citemos la que nos ofrece nuestra época.

La mujer busca hoy nuevos horizontes, más amplios, más firmes, más luminosos y

elevados en que desenvolver su actividad y enriquecer su pensamiento.

Esta afirmación no es un recurso, es una verdadera patente, es realidad palmaria.

Pues bien; para conseguir la mujer tan altos fines, ha recurrido al medio único, al positivo, al que encierra en sí tales bellezas y tan fecundos ideales, ha recurrido al libro.

Entre Marta y María, la mujer de hoy copia a María, «ha elegido la mejor parte, que no le será quitada».

No desleñemos a Marta; pero continuemos en nuestro reposo leyendo, embelesadas y absortas, las páginas más brillantes de nuestros libros, cascadas de luz que disipan las nieblas de nuestra ignorancia, llaves de oro que nos abre el templo de la ciencia, talismanes preciosos que nos conducen a la tranquila posesión de un hermoso porvenir.

El libro, pues, resuelve todos los problemas; el libro ha resuelto también el problema del verdadero feminismo.

Baste lo expuesto para convencernos del intenso amor que en justicia y gratitud todos debemos profesar al libro.

MARÍA TERESA SALAZAR BERMUDEZ

## LIBROS Y REVISTAS

*Cartillas modernas.* La Editorial F. T. D. ha publicado una colección en forma de cartillas de las asignaturas de la primera enseñanza; hasta ahora hemos recibido las de Aritmética, Geometría, Urbanidad, Gramática e Historia Sagrada; están adornadas con preciosos grabados a dos tintas. Unos tomitos valen 0,50 pesetas, y otros, con doble número de páginas, 0,80 pesetas.

*Prácticas del amor a Jesucristo,* por San Alfonso María de Ligorio; libro muy útil para el que quiere adelantar en el camino de la perfección. Cada capítulo es un admirable trozo de lectura espiritual y un punto desarrollado de meditación. Un tomo de 452 páginas, encuadrado en tela, en forma de devocionario. Precio, 2 pesetas.

*La Mujer en su Casa.* Ha aparecido el número de septiembre de la revista *La Mujer en su Casa.*

Este número, además de la sección dedicada a «Labores» (a mano y a máquina), con numerosos grabados y la acostumbrada

«Hoja Suplemento», en la que se encuentran dibujadas a tamaño natural la mayoría de ellas, sección principal y más importante de la revista, no olvida, y presenta con todo cuidado, las secciones de: «Modas», con variados modelos de vestidos y ropa interior para señoras y niños; la de «Trabajos artísticos» (pirograbado, repujado, etc.); la de «Decorado y arreglo de la casa», y las utilísimas «Lecciones de corte y confección», todas ellas profusamente ilustradas.

Suscripción: 10 pesetas al año, y 6 al semestre.

*La perfecta casada,* por Fray Luis de León; nueva edición Editorial Calleja, Madrid. Son muchas las ediciones que se han hecho de *La perfecta casada* y grande la estimación en que el público ha tenido siempre esta obra, verdadero modelo en su género y que a pesar de haber sido escrita a mediados del siglo XVI, conserva aún un gran fondo de actualidad y es perfectamente aplicable a gran número de familias de nuestros tiempos. La edición está muy cuidada, forma un tomito de 316 páginas, en muy buen papel y está encuadrada en tela. Precio, 2 pesetas.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**Oposiciones restringidas.**—Para el caso de que se anuncien, propone nuestro compañero D. Jesús Calderón del Agua lo siguiente:

1.º Ejercicios escritos en las capitales de provincia, sobre todo para sueldos de las dos últimas categorías.

2.º Fijar la fecha de los ejercicios en días de vacación escolar; bien pudieran ser en la próxima Navidad.

3.º Tribunal incógnito para los actantes, que harían los ejercicios bajo la vigilancia de una Comisión oficial distinta de la que había de juzgarlos.

4.º Exigir cinco años, como mínimo, en la categoría inferior para poder solicitar las oposiciones; y

5.º Formación de una lista de aspirantes que vaya cubriendo sucesivas vacantes de este turno con los opositores aptos a juicio del Tribunal.

Esta solución creemos empujaría al Maestro a cumplir mejor con su elevada misión; el número de partidarios de estas pruebas de selección experimentaría un sensible aumento al ver las facilidades económicas que se dan y, además, no se causaban a la enseñanza los consiguientes daños de las perniciosas sustituciones.



**Un ruego al Sr. Ministro.**—La Real orden de 21 de junio pasado, *Gaceta* de 11 de junio, sobre la provisión de Escuelas por el turno de consortes, tan deseada, ha satisfecho los justificados anhelos de muchos compañeros que, acogiéndose a ella, terminarán con el calvario de la separación; pero para otros seguirá siendo en la práctica algo inaccesible, pues con arreglo a su apartado 7.º, cuando los dos tengan que cambiar de localidad, para coincidir en la misma, sólo podrán verificarlo a lugares de censo igual al promedio de la suma de censos de población de los destinos desde los cuales solicitan ambos, con lo cual, cuando uno de ellos esté en población de censo elevado, aunque el otro esté en una pequeña, les es fácil, porque se suelen crear de ambos sexos Escuelas en poblaciones a que pueden aspirar, y que se anuncian en el mismo mes; pero cuando ambos cónyuges están en pueblos pequeños, ¿cómo podrán juntarse?

Difícilísimo resulta—por no decir imposi-

ble—el que en pueblos pequeños queden las dos vacantes a un tiempo, y como a otras de censo más elevado, por esa regla, no podemos aspirar, quedaremos como antes de la citada disposición, mientras los que se encuentran en otras circunstancias, por tener la suerte de encontrarse en poblaciones mayores, verán satisfechos sus anhelos. Ellos, los redimidos; nosotros, los irredentos.

Esperamos, excelentísimo señor, que, reconocida la razón de nuestra demanda, desaparezca esa prohibición, o, al menos, se amplíe el límite a la suma de ambas localidades cuando los pueblos sean pequeños, en vez de al promedio, pues mientras los de distinto Escalafón pueden juntarse en localidades de 2.000 habitantes, y los del segundo, en las de 1.000, gran parte de los del primero no pueden aspirar a pueblos de esa cifra, con lo cual su unión, teniendo que cambiar ambos, resulta ilusoria.

JOSÉ VARA MARTÍN



**Impresiones gratas de mi Escuela.**—Llegué há cosa de un mes a esta simpática ciudadela de Torrecilla del Rebollar, procedente de un pueblecito de la provincia de Soria, de cuyo nombre no quiero acordarme, donde todo es paz, dulzura y humildad; donde se da rienda suelta a los poéticos sentimientos, favorecidos por aquellas bellas alcudias que circundan al caserío, ofreciendo un aspecto verdaderamente pintoresco, que la Naturaleza ha dotado para honra y galardón de sus humildes y sencillos habitantes.

Los campos anchos y ondulantes de Torrecilla del Rebollar se visten ya con la túnica de julio, llena de pompas y elegancias. El calor excesivo hace que las planicies de mies se maticen de tonos blanquecinos al recibir los ardientes rayos del sol y los fuertes impulsos del Levante. Acariciado el cebadal por los soplos del viento, ondulan sin cesar los espigas cuajadas ya.

Está instalada la Escuela en el primer piso de la casa, situada en la plaza principal del pueblo. Es capaz para la matrícula que tiene de 50 niños. Se encontraba, cuando yo vine, en un estado tan lamentable de material fijo y móvil, que, a no ser por la coope-

ración y grande apoyo que por parte del pueblo en general y digno Ayuntamiento, no se hubiera podido consolidar la obra de la educación, por faltarnos todos los elementos indispensables, cual son: papel, tinta, plumas, clarión, libros donde leer y mesas donde sentarse.

Tan pronto como me posesioné de la Escuela, hice ver la necesidad de que el pueblo visitase este centro docente para que, con sus propios ojos, viera en las condiciones en que esto se encontraba. Tardó muy poco en reunirse en el lugar citado.

El señor Maestro, después de saludar cariñosamente y ofrecerse al pueblo en general, expuso clara, concisa y brevemente, la necesidad que todos tenían de mostrar vivo interés por la cultura, cooperando moral y materialmente al desarrollo y desenvolvimiento de ella por todos los medios que estuviesen a su alcance, siendo este el mejor procedimiento para que estos terrenos incultos e inhabitables se transformen en riquísimos vergeles, logrando que nuestra patria ocupe un lugar preeminente entre los países más civilizados.

A continuación, D. Eugenio del Río, cura párroco de la localidad, dirigió la palabra al auditorio, poniendo de relieve cómo con un pequeño sacrificio podía traerse el material moderno e indispensable que la Escuela necesitaba, y cómo el Maestro correspondería, con creces, a ese sacrificio, trabajando todo cuanto pudiera en favor, en beneficio de esa sociedad infantil, para que más tarde llegasen a ser unos perfectos ciudadanos, amantes de su patria y de la religión.

Convencióse rápidamente de la urgencia que el caso requería; acto seguido quedó abierta una suscripción, a la que todos cooperaron con arreglo a sus fuerzas económicas.

La cantidad recaudada entre pueblo y Ayuntamiento es de 429 ptas. y 40 céntimos.

Con esto ha demostrado este pueblo, aragonés hasta la medula, un altruismo, una filantropía y una caridad sin límites. Todo por amor, por cariño hacia ese ser desvalido, logrando que su virtud sea una integrante de la virtud total.

Ahora ya nos encontramos con los elementos propios para construir la obra preconcebida, para educar al niño.

Ahora es cuando los pequeños escolares han experimentado una profunda impresión, dulce y suave; en su semblante vivaracho se refleja una verdadera satisfacción de alegría y de bienestar. A su hora, conscientes del deber y la puntualidad, van entrando unos

tras otros en el aula, disponiéndose a realizar sus trabajos, donde ellos encuentran su mayor alegría, la mayor belleza y el más alto interés.

Esta es la buena senda: Al fin de ella lucen los rayos de gloria y de felicidad.

ANTONIO HERVAS Y GARCÍA



**Los sargentos y los Maestros.**—El Sr. Ministro del Ejército concedió recientemente a todos los sargentos, incluso Guardia civil y Carabineros, que cuenten veinte o más años de servicios, el sueldo de suboficial, teniendo en cuenta y aduciendo como argumento en que tardan mucho en ascender. El Sr. Ministro de Instrucción tiene muchos y muy poderosos argumentos para hacer ver al Gobierno que por encima de todo hay que aumentar el sueldo a los Maestros, que, llevando veinte, veinticinco y hasta treinta años de buenos y muy meritorios servicios, están aún en el sueldo de entrada. Invito a la Nacional trabaje en este sentido y eleve instancia al Sr. Ministro y al Gobierno, haciéndoles ver que tan necesitados como los sargentos lo están los Maestros de las últimas categorías.

ANTONIO PEREALES Y DELGADO

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Confederación Nacional de Maestros (Almería).**—Llega a conocimiento de esta Delegación las notas que en la Prensa local ha publicado la Asociación provincial del Magisterio, relativas a la petición que se hace a los Sres. Habilitados en relación al tanto por ciento de descuento.

Creo mi deber hacerla el siguiente recordatorio:

Hace algo más de dos años apasionó grandemente este asunto, sin que se tomara acuerdo alguno definitivo por causas que todos conocen. Hoy que, después de conocido el propósito del Sr. Ministro, por la nota de uno de los Consejos celebrados en Bilbao, puede darse por resuelto este asunto, es reproducido por una entidad en cuya Directiva, entonces, como hoy, figura uno de los Sres. Habilitados.

Desde las columnas de nuestro periódico societario, ya bien informado, tendremos al corriente a todos los compañeros de ésta y otras interesantes cuestiones.

Antas, 6 de septiembre de 1929.—Juan Ortega.

## CRONICA GENERAL

**DÍA 12 DE SEPTIEMBRE.**—Madrid: El Ministro de Marina comunicó ayer a los periodistas que el Rey embarcará en Barcelona el día 6 para asistir a las maniobras navales. Con este fin, para recibir al Rey se destacará parte de la Escuadra al puerto de Barcelona. Como se sabe, Su Majestad asistirá al tercer supuesto, o sea, al desembarco en la playa de Burriana.

Después desembarcará en Valencia el día 15, ya que el día 16 piensa estar en Madrid con objeto de atender al Rey Fuad de Egipto, quien probablemente permanecerá en España hasta el día 21.

El Ministro de Instrucción pública recibió ayer mañana la visita de los Catedráticos de las Universidades Central y de La Laguna, respectivamente, Sr. Díaz Canseco y Pina; el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Toledo, y D. Fortunato Artechá.

—En el sorteo de la Lotería celebrado ayer correspondieron los primeros premios a los siguientes números:

34.684	120.000	Barcelona.
26.352	65.000	Zaragoza.
13.368	25.000	Jerez Frontera, Madrid.
3.281	2.000	Mahón, Madrid.
6.933	>	Coruña, Madrid.
8.892	>	Madrid, Vallecás.
10.168	>	Granada, Alicante.
14.058	>	Oviedo, Madrid.
15.758	>	Madrid, Bilbao.
17.189	>	Alicante, S. Sebastián.
17.400	>	Alicante, Madrid.
18.032	>	Línea Concepción.
31.158	>	Madrid, Cádiz, Sevilla.

**Provincias:** En Poliña de Júcar (Valencia) explotó una caldera de la fábrica de conservas de la calle Espartería. La detonación fué enorme, derrumbándose todo el edificio y sepultando entre los escombros a los obreros que trabajaban, en su mayoría mujeres.

Resultaron más de veinte heridos graves, que fueron extraídos por los vecinos del montón de cascote a que quedó reducida la fábrica.

La explosión fué tan grande, que las casas contiguas sufrieron desperfectos de consideración; en una de ellas había un niño de catorce meses, que recibió un cascote produciéndole la muerte.

La caldera saltó a más de cincuenta metros, atravesando las paredes.

—En Mallorca continúan las fiestas del centenario de la Reconquista.

El Infante Don Jaime y el general Primo de Rivera visitaron las cuevas de Manacor.

Por la noche se celebró un banquete por la Unión Patriótica, en el que el Presidente dijo:

—Al conversar con vuestras autoridades he comprobado que habláis correctamente el castellano, pero que al hablar con vuestros sirvientes lo hacéis en mallorquin para que os entiendan. Yo, que he prometido al Rey un decreto creando Academias de lenguas regionales, puedo hablar ante vosotros francamente.

Ya he dicho otras veces—siguió diciendo el jefe del Gobierno—que considero a las lenguas regionales como un tesoro del acervo nacional.

Cultivad vuestra lengua con entera libertad, pero enseñad a todos también, especialmente a los niños, la lengua castellana, no sólo por conveniencias mercantiles, sino para gozar de las bellezas de la cultura hispana. Haced que al hablar castellano os entiendan todos.

—Los obreros de los Saltos del Alberche, en Avila, Santiago Arroyo y su hijo Eleuterio, que iban sobre una mula con dirección a su pueblo, al ver que había disminuido bastante el caudal del río, intentaron cruzar el puente de Burguillos, que se halla descubierto en un trecho. Detrás de Santiago y su hijo, y fuertemente asido a la cola de la mula, iba Eugenio Luján; cuando se hallaban en el centro del río, precisamente en la parte en que el puente se halla descubierto, aumentó el caudal de agua y la mula dió un paso en falso, echando al río a los jinetes. Estos fueron arrollados por la corriente y no pudieron salvarse. La cabalgadura logró ganar la orilla y con ella Eugenio Luján. El Ayuntamiento de Barraco ha acordado celebrar el viernes solemnes funerales por los obreros ahogados.

**Extranjero:** En el seno de la Comisión de la Sociedad de Naciones encargada de fijar el orden del día de las reuniones de la misma se ha producido hoy un incidente.

Dicha Comisión se encuentra encargada de pronunciarse acerca de la admisión de los proyectos depositados en la Mesa de la Asamblea, y la Delegación de China había presentado un proyecto de resolución relacionado con la aplicación del artículo primero del Pacto de la Sociedad, que trata de la revisión eventual de aquellos Tratados que

hayan resultado actualmente, en la práctica, inaplicables.

La Comisión, después de estimar, por unanimidad, que este problema era muy complejo y no podía ser estudiado ni resuelto en una sola sesión de la Asamblea, acordó, por cuatro votos contra tres, que el proyecto chino no volviera a la primera Comisión, que es la que se ocupa de las cuestiones jurídicas y constitucionales.

En vista de ello, los representantes de China manifestaron a los miembros de la Comisión que consideraban de todo punto inaceptable ese acuerdo y que procederían a adoptar una resolución decisiva, incluso la de abandonar la Asamblea, según dejaron entender.

La Comisión, ante las manifestaciones de los delegados chinos, acordó suspender hoy el debate y continuarlo mañana, con objeto de llegar a una solución conciliadora.

El Departamento del Interior de los Estados de Méjico ha anunciado que desde ahora queda autorizado el culto en las capillas de casas particulares.

—El estudio del proyecto de seguro contra el paro forzoso en el Consejo de Ministros alemán ha producido profundas divergencias entre los miembros del Gobierno, y se cree que el Ministro de Hacienda presentará la dimisión.

DÍA 13 DE SEPTIEMBRE.—Madrid: En la Oficina de Prensa ha sido facilitada una nota oficial o manifiesto, que el Jefe del Gobierno dirige al país al comenzar el séptimo año de dictadura.

Dice que se avecina el momento de preparar el régimen que ha de suceder a la dictadura, y habla del proyecto de Constitución.

Afirma que la sociedad española no quiere perder su espíritu religioso, su unidad nacional, su estructura familiar y su respeto a la autoridad.

—Los Asambleístas Sres. Gay, González Oliveros, Illana y Soler irán en breve a Berlín, para representar a España en la Conferencia Interparlamentaria de Comercio, a la que envían representantes todos los Parlamentos del mundo, y, la Asamblea Nacional Consultiva fué considerada como tal.

—Los Archiducos austriacos Don Antonio y Don Francisco José de Habsburgo, que están efectuando un viaje de propaganda española por Europa a bordo de su avión «España», llegarán hoy a Madrid en viaje directo desde París.

Provincias: La motonave en que hace el viaje por las Baleares el Infante Don Jaime llegó a Mahón a las diez de la mañana, siendo recibido por las autoridades.

El Infante comentó la feliz travesía e hizo elogios de los bellos panoramas, especialmente del castillo de la Mola y del caserío de Villacarlos.

En Ciudadela se celebró un banquete en honor del Infante, con que era obsequiado por los Ayutamientos de la isla.

—En el pueblo de Navalperal de Tormes se ha desencadenado una nueva y horrorosa tormenta, que ha durado largo rato, durante el cual se sucedieron sin interrupción los truenos y relámpagos.

Una chispa eléctrica alcanzó a Leocadia Tucón, Crispulo Huertas y otro individuo llamado Juan, que dormían en un chozo y que perecieron carbonizados. Sucumbieron también muchas cabezas de ganado.

Extranjero: Por intermedio del Gobierno de Noruega, el Gabinete laborista británico ha enviado una nota al de los soviets. En ella resume los resultados de las anteriores conversaciones efectuadas con el Embajador soviético en París, Dowgaleski, acerca de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Rusia.

Añade la nota que el Gobierno británico está dispuesto a continuar dichas negociaciones en una fecha conveniente para ambas partes.

A pesar de ello, no ha sido aún recibida la respuesta soviética. Y es que la nota británica constituye una réplica a las manifestaciones hechas recientemente por Litvinof en Moscú.

—Se ha publicado el «Referendum» promovido por un jefe nacionalista alemán contra el plan Young.

Dicho texto es llamado por sus autores con el nombre de «Referendum contra la esclavitud». En él se pide que sea rechazada oficialmente la culpabilidad de la guerra, atribuida a Alemania por el Tratado de Versalles, así como la denegación de todas las deudas contraídas por Alemania como consecuencia del artículo del mismo Tratado que establece la culpabilidad alemana. Reclama, además, la inmediata devolución, sin compensación alguna, de todos los territorios ocupados, así como la supresión de los artículos 429 y 430 del Tratado de Versalles, que establecen la ocupación de la zona de Renania.



CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**Don Gumersindo Fernández Zurbano**

Que falleció el día 16 de septiembre de 1925

A los ochenta y un años de edad

R. I. P.

Sus hijos, D. Victoriano, D. Dámaso (ausente) y D. Alfonso; hija política doña María; nietos, sobrinos y demás parientes y EL MAGISTERIO ESPAÑOL,

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el lunes 16 del corriente en la Iglesia de San Jerónimo el Real, de Madrid, y en la de Santa María, de Marañón (Navarra), serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma.

### CORRESPONDENCIA

A VARIOS. No podemos contestarles por no dar número clave para ello, ni enviar sello para la contestación particular. Rogamos que se tenga esto en cuenta.

33. Puede pedir las como cualquier otro concursante, aunque por tener pocos servicios es más difícil de conseguirla. No puede precisarse cuándo llegará la creación definitiva, pues es muy variable.

0-13-19. Seguiremos enviando el periódico. Tememos no se consiga nada con todo eso. Por el periódico se enterará.

9.089. «Mi vida», por Isidora Duncán, vale 6 pesetas. El otro libro no lo conocemos.

21. Recibimos giro. Aún no se sabe el número de aspirantes, aunque dicen es muy elevado. El Cuestionario vale una peseta.

13. No figura nombrada para esa.

69.096. Se le adjudica la pedida.

111. No aparece.

26. Necesita llevar tres años de servicios en la Escuela desde donde solicite.

54. La solución nos gusta, y la hemos de defender, aunque hay oposición en las

autoridades a dar plenitud sin dar a la vez el sueldo; se han trazado un plan de ir gradualmente, año por año, sin considerar que el tiempo apremia, y que con el retraso se causan muchos perjuicios.

411. En la nueva legislación de pasivos no hay precepto alguno que favorezca al Maestro que se inutiliza antes de cumplir veinte años de servicios; en ese caso, o con esos servicios, concede jubilación por imposibilidad física, que antes no existía, pero teníamos la sustitución desde los diez años de servicios. En cambio, en caso de fallecimiento, se deja pensión de viudedad o de orfandad, según los casos, con diez años de servicio solamente, que antes sólo daba derecho a mesadas de supervivencia. El cinco por ciento suplementario sirve solamente para mejorar la jubilación del Maestro cuando hay lugar a ella. No entiendo lo de los «pases» gratuitos.

3. No pierde usted derecho ninguno porque continúa en la misma Escuela, aunque ésta haya pasado de mixta a de niños.

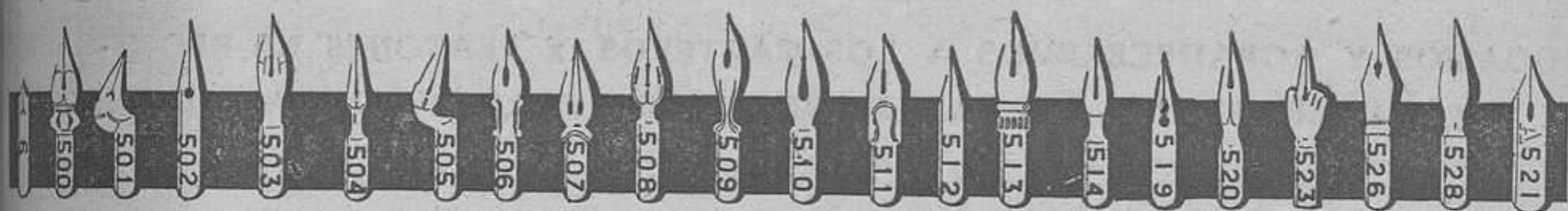
532. Quedan presentadas.

Imprenta de «El Magisterio Español»



*Facsimil en tamaño natural de la caja metálica litografiada a todo color que contiene la pluma GOYA*

*Pídase en los establecimientos del ramo.*



## ¿CONOCE USTED LA MARAVILLA PEDAGÓGICA LINGUAPHONE?

Permite aprender y enseñar, hacerse profesor, buen profesor, de Francés, Inglés, Alemán, Esperanto, Ruso, sin salir del propio domicilio, sin abandonar el trabajo profesional

Pida usted hoy mismo detalles gratis al

**LINGUAPHONE INSTITUTE**  
para España,  
**Calle de Valencia, 245**  
**BARCELONA**

¿Quiere usted conseguir resultados positivos, sorprendentes, en la enseñanza de la Caligrafía?

Pida usted sin demora detalles del método y de los modelos

**D I D A C T A**

**AL CENTRO D. L.**

**Calle de Valencia, 243**

**BARCELONA**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

## E L H O M B R E

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**

## IMPORTANTE

Agradeceremos a cuantos compañeros hayan enviado alguna cantidad para suscripción o libros, por giro postal o telegráfico, y no tengan en su poder el recibo o encargo, se sirvan escribirnos para hacerlo. Son muchos los giros que tenemos pendientes y no sabemos a quien abonárselos, bien por falta

de datos o por error en ellos.